

LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

NÚM. 466.

SANTANDER
Sábado 9 de Agosto de 1884.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

AÑO II.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro m-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

MADAME ANTOINE,
DENTISTA
8. SOMORROSTRO, 8.

AVISO

Suplicamos á los señores suscritores de LA VERDAD, que están en descubierto con esta administracion, remitan á la misma el importe de su deuda; pues el periódico tiene diarios é imprescindibles gastos que hacer, y del auxilio de todos necesita para atender á sus muchas y perentorias obligaciones.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Roman, martir.

Fué San Roman natural de Roma, y de Sangre ilustre, el cual siendo soldado del emperador Valeriano, y asistiendo al martirio del glorioso San Lorenzo, vió que al tiempo que le atormentaban en la catasta y descoyuntaban sus miembros, estaba el valerosísimo guerrero del Señor con grande alegría, y juntamente vió que un jóven hermosísimo estaba junto á San Lorenzo limpiándole con un lienzo el sudor que cubria su rostro. Moviése mucho San Roman con esta vision, y entendió que aquel jóven era ángel de Dios que venia á confortar á San Lorenzo. Manifestó Roman al Santo lo que veia, añadiendo que él queria ser cristiano. Mucho se alegró el bendito mártir mostrándole rostro amoroso, porque de palabra no le pudo responder. Quitaron despues de aquel tormento á San Lorenzo, y le entregaron á Hipólito (que en secreto era cristiano) para que le guardase, y mereció Roman ser bautizado por el glorioso levita, y despues recibir la corona del martirio, siendo degollado el 9 de Agosto, año de 258.

SOBRE EL MISMO ASUNTO

Y ALGUN OTRO DE ACTUALIDAD.

En los Estados-Unidos de América cuya organizacion tanto se pondera, y que, á no dudarlo, van hoy á la cabeza del progreso material, entienden de muy distinto modo que los pueblos de la vieja Europa, el pre-

cepto de la santificacion de las fiestas y otros preceptos de la ley Santa de Dios. Véanse, como prueba de lo que acabamos de decir, algunas de las disposiciones, que contiene el Código penal, que acaba de publicarse nuevamente en el Estado de New-York, en la América del Norte:

1.ª Toda persona culpable de haber intentado suicidarse, incurrirá en la pena de diez años de prision, ó en una multa que no exceda de 1.000 duros, ó en ambas á la vez.

2.ª La blasfemia, esto es, la profanacion del nombre de Dios, de Jesucristo ó del Espíritu Santo, es igualmente penable Si se comete en presencia de un Juez de paz, de un *alderman*, del *mayor*, ó de un *ricorder*, cualquiera de estos funcionarios puede imponer en el acto, al delincuente, una multa de diez dias de prision. El blasfemo preso, será encerrado aparte para que no pueda corromper y escandalizar á los demás presos.

3.ª El profanador del domingo será castigado con 10 duros de multa y cinco dias de prision; la profanacion del domingo consiste en la ejecucion de cualquier trabajo servil, y hasta en la realizacion de algun negocio, ó en el hecho de tomar parte en diversiones públicas inclusa la pesca.

Todo empresario que abra su teatro eu domingo, será castigado con una multa de 500 duros por cada persona que haya asistido al espectáculo.

4.ª Por último, la provocacion á desafío se castigará con diez años de prision, ya se haga por signos, de palabra ó escrito.

LOOR ETERNO.

Á LAS HERMANAS DE LA CARIDAD.

Hace unos dias leíamos.

«Las hermanas de la Caridad están haciendo heroicidades en Tolon y Marsella. Se multiplican para asistir á los coléricos de todas clases, especialmente á los pobres; y á pesar de haber fallecido diez y ocho hermanitas, las demás ni se aterran ni desmayan ante la terrible calamidad que adige á dichas poblaciones.

Muchas hermanas que se encuentran en Francia y en España han solicitado con verdadero fervor trasladarse á los puntos infestados, para tener el consuelo de asistir á los enfermos.

Dios bendiga y colme de beneficios á las hermanitas de la caridad.»

A la vista de este espectáculo, que dan al mundo esas santas mujeres, nosotros, con lágrimas de ternura y gratitud en los ojos, no podemos menos de exclamar; Religion Católica, yo te saludo como Religion divina, nacida del corazon de J. C., que es todo Él un corazon de amor; yo me felicito de creer en Tí como única Religion verdadera, porque Tú sola engendras en Tí seno con fecundidad siempre jóven, y alimentas á tus pechos como madre cariñosa á esos seres sobrehumanos, á esos ángeles vestidos de mujer, que llamamos *Hermanas de la Caridad*.

Comprendemos, sin levantarnos á consideraciones superiores, todas esas cosas que el mundo llama proezas y heroismos: comprendemos al sábio, que solo por enriquecer el tesoro de la ciencia con una nueva verdad, arriesga su vida en la region de los polos, aterido del frio que entumece sus miembros; comprendemos al guerrero, que por librar á su país del yugo del invasor, derrama su sangre en los campos de batalla, abrazado á la bandera de la patria, y murmurando en el instante de morir, con voz apenas perceptible, un ¡viva el rey! Todo esto es muy grande, y nosotros entusiasmas de toda grandeza verdadera no podemos menos de admirarlo y aplaudirlo. Hay sin embargo en ello algo de terreno é interesado; hay algo del propio yo; el amor de la gloria reservada á los héroes y sábios del mundo; la aspiracion á un nombre inmortal grabado con caracteres de oro en los altares de la ciencia, ó esculpido en láminas de bronce en los palacios de Marte. ¿Qué hay empero de terreno ú egoísta en esos prodigios de abnegacion que están siempre realizando las Hermanas de la Caridad?

¿Buscan acaso recompensas de los gobiernos? ¿Buscan que el mundo las aplauda y que ciña sus frentes con guirnaldas ó arroje flores á sus piés? ¿Buscan una gloria póstuma, segun el mundo la entiende, esculpiendo los nombres de los grandes genios en los que enfáticamente se titulan templos de la fama ó alcázares de la inmortalidad? ¡Oh! Miradlas ahora á la cabecera de los coléricos, disputándose con santa emulacion la honra de asistir á los que ofrezcan mayor peligro de contagio, nada quieren para

sí; todo lo desean y ambicionan para el pobre y el enfermo, á quien aman entrañablemente en el corazon de J. C. y para ganarlo para J. C. Por no querer nada para sí, ni aún quieren que se pronuncie su nombre; debajo de su blanca toca y de su oscuro sayal se oculta la persona, que lleva su amor hasta la cumbre del sacrificio; y si el mundo las celebra, y si el mundo las aplaude y trata de glorificarlas, es siempre haciendo abstraccion de las personas, y llámndolas simplemente *Hermanas de la Caridad*. Así tambien las llamamos nosotros en este dia, rejuveneciéndose nuestro entusiasmo á la vista de los prodigios de su amor á los pobres coléricos de Francia; á todas ellas enviamos hoy nuestro saludo cariñoso; y como homenaje de gratitud y admiracion, ya que otra cosa no podamos, copiaremos lo que hace ya algunos años leíamos enternecidos en un preciosísimo folleto. (1) Dice hablando de la Hermana de la Caridad.

«La política y la poesía han rendido sus planes y sus encantos á sus piés. Su vista ha calmado el mar de las pasiones, y los partidos han parado en sus luchas para admirarla.

Los malos han roto sus plumas impías al trazar sus rasgos: Hugo y Castelar la bendicen y encomian: ella no conoce enemigos, porque aún los impíos tienen corazon.

Es el arpa de todos los poetas, el canto de todos los pueblos, la armonía de todas las tristezas, la flor de todos los climas y el ángel consolador de todos los tiempos.

El infortunio con sus lamentos de amargura la canta; escuchad sus notas del corazon destrozado por el dolor.

¿Quién soy yo? Dios mio, ¿quien soy yo? He salido á la puerta de una casa que no es mia, y he visto la aurora, y no me consoló.

¡Ay! el pobre no tiene aurora para él. He mirado al rededor de mis harapos y no he visto nada mio; nada, Señor, nada. ¡Ay! el pobre no tiene suyo más que el dolor.

Y salió el sol. Las plantas estaban rociadas de perlas, hijas de la noche. ¡Ay! las perlas del pobre son lágrimas de su corazon.

(1) Los frailes ante Chateaubriand, Balmes y Ortíz de la Vega, por *El Criterio*.

— 1043 —

caballeros, y que esta era la ocasion en que se debía gastar sin escasez, y hacer cuantos sacrificios fuesen posibles. Y últimamente, que con respecto á las solicitudes, proveeria del mejor modo que permitiesen el tiempo y las necesidades. A esto se redujo todo: hubo sin embargo otras idas y venidas, otras reclamaciones y respuestas, pero no he encontrado que se consiguiese cosa alguna. Más adelante, cuando estaba la enfermedad en su mayor fuerza, el Capitan general tuvo por conveniente transmitir con despacho formal su autoridad al gran canciller Ferrer, por tener él, segun escribió, que dirigir su atencion á la guerra.

A la resolucion de enviar comisionados al cuartel general añadió el ayuntamiento otra, reducida á pedir al Cardenal-Arzbispo que se hiciese una procesion solemne, llevando en ella el cuerpo de San Carlos Borromeo.

Negose á ello el buen prelado por muchas razones. No miraba con gusto aquella confianza, y temia que si el efecto no era correspondiente á

contribuciones por la pobreza general, resultado de tantas causas y de lo que consumia el ejército en especie. Debían tambien poner en su consideracion que, por leyes y costumbre no interrumpida, y por decreto especial de Carlos V, los gastos de la peste debían estar á cargo del fisco: que en la de 1576 habia el Gobernador Capitan general marqués de Ayamonte, no solo suspendido todas las contribuciones reales, sino tambien socorrido la ciudad con cuarenta mil escudos, y que últimamente pidiesen cuatro cosas, á saber: que se suspendiesen como entonces las contribuciones; que el erario franquease dinero; que el Capitan general diese parte al Rey de la miseria en que gemian la ciudad y la provincia, y que no cargase con nuevos alojamientos militares al Ducado, ya exhausto y aniquilado con los anteriores. Contestó el general Espinola con expresiones de pesar y nuevas exhortaciones, añadiendo que sentia mucho no poder hallarse en la ciudad, para poner todo su esmero en aliviarla; pero que esperaba que supliría á todo el celo de aquellos

— 1042 —

— 1039 —

no debió contribuir poco á propagarla.

Al principio no solo se decia que de modo alguno habia peste, sino que estaba prohibido proferir semejante palabra: luego se llamaron calenturas pestilenciales, admitiendo al sesgo la idea por medio de un adjetivo; despues no peste verdadera, sino cierta enfermedad á la cual no se sabia que nombre aplicarle; por último peste positiva, pero ya se le habia agregado otra idea, á saber, la del veneno y la del malificio, la cual confundia el significado expreso de la palabra que ya no era posible disfrazar.

Creo que no es necesario estar muy versado en la historia de las ideas y de las palabras para saber que muchas siguen esta progresion. Por fortuna, no es grande el número de las de esta especie, ni de tanta importancia, que adquieran á tanta costa su evidencia: sin embargo, se podría, tanto en los negocios grandes como en los pequeños, evitar en gran parte tan larga y tortuosa progresion, adoptando el método propuesto desde largo tiempo, á saber, el de observar, es-

Los ruiseñores trinaban tu gloria, Dios mio; las avecillas preludiaban los hermosos himnos de los ángeles. ¡Ay! mis cantos son mis suspiros.

Y salía el sol. Colores llovian sobre la naturaleza que despertaba, y eran colores que inspiraban alegría y amor. Mi Dios; el sol iluminó mi carne demacrada y amarilla como un cadáver falto de luz. Registré mi alforja hambrienta, alforja sin mendrugos, porque se concluyeron ayer. Ví una casa, y llamé; el silencio respondió á mi quebranto. Pasé, y el hambre adelantaba como el camino del sol.

.....
¿Qué hora es? La luna cubre la tierra con su manto de plata, la luna ilumina á tu hijo sin hogar, Dios mio. ¿Dormiré el sueño del hambre? ¿Quién me despertará?

Débil soñé una vision angelical. Cubierto de negro ropage, afectaba tener el rostro de mis hermanos.

Sus ojos eran dos estrellas de la mañana que me inspiraban consolacion, y que disipaban mi melancolia profunda.

Su voz era dulce como un suspiro, tierna como la vibracion de un arpa de marfil, vibrante como el eco tiernísimo de un corazon que ama.

Su blanca mano me levantaba del suelo, y su voz, que enagenaba mi alma dolorida, me llamaba *hermano*. Ven, me decia, y calmaré tu hambre y apagaré tu sed; ven: soy la Caridad, ¿Fué una vision? ¿Fué un delirio? ¡Ay! No.

Al despertar me hallé á los piés de una mujer, Dios del que sufre.

Y yo amo esa mujer que no es de polvo: es de luz y de olor: sus formas son diáfanas; su palabra no suena, huele.....

.....
¿Quién es?

Una mujer humildísima, ignorada, que no anda en las vias del mundo, que es gozar, sino en las del cielo, que es sufrir, padecer llorar.

Una mujer que, sin conocer á nadie, da su reposo y su salud y su vida por todos los dolientes. Una mujer que lleva en su alma sahumada con incienso de plegarias, la fé la esperanza, todo el amor.

Su mision es amar; pero ¡ay! amor el dolor, mi dolor. Y cumple esta mision divina, consumiéndose, evaporándose en su amor de dolor, como la azucena entre las espinas de la zarza.

¿Sabeis cómo se llama?
Hermana de la caridad.

.....
La veo en medio de una sociedad, presa de la fiebre de las pasiones, alegrando el corazon del jóven, y serenando la nublada frente del anciano.

Ella es la verdad que el entendimiento busca; el bien que el corazon anhela, y todos los sentimientos de lo bello se complacen en ella.

La desesperacion del ateo se estrella en la dulzura de sus palabras [de amor, porque la vé más allá de los mares aliviar la miseria del salvaje, vendar las heridas fratri-

das en los campos de batalla, y regenerar tambien su misma alma abismada en la duda.

Consumes su juventud en los hospitales. Y el mundo la contempla gozoso; el incredulo y el perverso la ensalzan, y los láud del corazon apagan los murmullos de cabezas impías.

No les hagas caso, hermana del desgraciado; los pobres, dice Chateaubriand, acompañarán tu féretro; se lo arrancarán á los que lo lleven, para tener el honor de conducir tus cenizas sobre sus hombros.

La pompa de tus funerales serán sus gemidos; y cuando espire tú, hermana mia, se creará que con el tuyo han dejado de latir todos los corazones generosos.

Amadla siempre, hijos del dolor.»
(Boletín Eclesiástico de Santander.)

LA VERDAD.

SANTANDER 9 DE AGOSTO DE 1884.

PARA TERMINAR.

Así titula la mestiza *Union* un artículo, ó cosa así, que dedica á hablar de lo que se ha dado en llamar conflicto Pidal-Mancini, en el cual se da la importancia de siempre, haciendo el papel de que no toma ella cartas en la parte política del asunto como manobra de partido, cuando en realidad es de lo único que dice algo de sustancia, tomando párrafos de un periódico de Italia, sin olvidarse antes de esto de hacer distinciones y charlar sin fuste, como conviene á un buen mestizo ó mejor, al órgano de todas las mesticerías pidalinas, quien no debe olvidar que, aunque se eche por tierra el poder temporal del Romano Pontífice, ó se hagan alardes de liberalismo, por mor de hacer papelón en el mundo político, se debe tambien besar el anillo al Obispo que se encuentre al paso, para que todos digan: miren qué piadoso es el ministro.

Para el defensor de alianzas luteranas, la cuestion del poder temporal encierra otras dos en su fondo: una abstracta y otra concreta. La primera referente á la necesidad del poder temporal para el gobierno libre é independiente de la Iglesia, y en este punto *La Union* admite lo que todos los católicos. Pero en la cuestion concreta... ah, en la cuestion concreta ya es otra cosa, pues se trata de la conducta del gobierno, y en este punto está conforme con todos los conservadores en que la conducta del ministerio ha sido la que debia de ser. Ahí tienen nuestros lectores el modo de distinguir para procurar estar bien con todos. Esto sí que es repicar y andar en la procesion.

Aquí de la tesis y de la hipótesis de Pidal. Pero lo peor del caso es que la distincion de lo abstracto y concreto resulta sin fundamento bastante para defender al ministro de Fomento, *desideratum* del organillo. Porque vamos á cuentas: ¿Qué era lo que habia dicho Pidal acerca del poder temporal? Pues habia dicho que unos cuantos señores le defendian en abstracto, es decir, le creian necesario; de la cuestion concreta nada habia

dicho que pudiera ofender á Italia, en razon á que, lejos de pedir su restauracion, habia manifestado respetar el hecho de la ocupacion de Roma. Ahora bien; contra lo que podia esperarse, el gobierno de Italia se enfadó, ó aparentó enfadarse, que para el caso es lo mismo, hizo cantar la palinodia al caudillo de los mestizos y se ha hecho constar:

«Que el ministerio español actual en nada habia modificado ni pensaba modificar la conducta observada por sus predecesores, relativamente á la Constitucion en Roma de la capital del reino de Italia, desde que se habia realizado este acontecimiento.

»Que el reciente debate del Parlamento español no se habia referido á ningun acto, intencion ó hecho del ministerio presidido por el Sr. Cánovas, respecto de tal cuestion, sino únicamente á las opiniones sostenidas sobre el asunto por alguno de sus individuos *mucho antes de la formacion de dicho Gabinete*, tratándose, por tanto, solamente de una cuestion de orden interior, sin relacion alguna con el derecho internacional.»

¿Quiere decirnos *La Union* desde cuándo ha abandonado su patrono las doctrinas que todos profesamos sobre el asunto en cuestion? Pues *mucho antes de la formacion* del actual Gabinete, ya nos lo dicen oficialmente en la *Gaceta* de Roma, pero no fija la época en que abandonó la doctrina *abstracta*, porque la cuestion concreta no ha tratado de resolverla el Sr. Pidal, pues «daria pruebas evidéntísimas de desconocer por completo el estado social y político del mundo, en el cual tales empresas no prosperan nunca.»

Y no acuda *La Union* para defender al ministro de Fomento á un periódico romano; si cree que aquel ha obrado bien publique los documentos que han visto la luz en la *Gaceta Oficial* del gobierno italiano. Pero no lo hará indudablemente, porque en ellos está la condenacion de la conducta mestiza y la refutacion de lo que dice el *Osservatore Romano*, con las siguientes palabras: «Entusiasmado el *Diritto* con que España, para no meterse en complicaciones diplomáticas que los gobiernos tratan hoy de evitar á toda costa, haya contestado al ministro Mancini con una nota explicativa del incidente Pidal, descubre en aquel documento una satisfaccion á su razon de Estado, *al derecho universalmente reconocido, merced al cual se ha sancionado indiscutiblemente y para siempre nuestra posicion jurídico política en Roma, capital de Italia*. Por lo que hace á España, hemos leído y releído la Nota del ministro de Estado al ministro de Italia, y no hemos encontrado nada en ella que se refiera ó que pueda tomarse ni aun de lejos, por un reconocimiento de aquella *razon de Estado*, por la cual *queda sancionada indiscutiblemente y para siempre la posicion jurídico política del gobierno italiano en Roma, capital de Italia*.»

Por lo que hace á otras naciones es cierto esto, pero por lo que hace á España, nosotros tambien hemos leído y releído los documentos publicados y hemos visto lo contrario, y con nosotros lo verá cualquiera

que tenga ojos y sentido común. Se dice ellos que el poder temporal del Papa hoy *die le discute y que ni directa ni indirectamente es objeto de debate en España*. Pero otra cosa significan estas palabras sino la ocupacion de Roma la tenemos en España como hecho legitimo, que no creemos de discusion y está juzgado definitivamente por la opinion y el gobierno de España; añade: «el ministro, como es natural, defendió su conducta de *otro tiempo*, desafiando, sin embargo, que aquellas opiniones tuyas nada tenian que ver con el respeto que merece por su parte y por parte del gabinete el estado de cosas, *universalmente admitido, del derecho internacional vigente*.»

«Para justificar su conducta, el ministro citó además palabras pronunciadas hace algun tiempo, sin sorpresa de nadie, por la persona que hoy preside el ministerio español, declarando que la situacion de Italia en Roma, *cualquiera que haya sido la opinion de España en otro tiempo, hoy está consagrada por el actual derecho público como la posesion de Gibraltar y de la Sicilia*.»

Dígasenos si despues de leer estos párrafos, en los que con singular cinismo se afirma que en España no se discute el poder temporal del Papa, que su desaparicion es consagrada por el derecho público, etcétera, puede decirse que no se sanciona *indiscutiblemente* la actual situacion de Italia por el gobierno español?

Pues esto, que nadie se habia atrevido hacer, lo han hecho los conservadores, entre los cuales está D. Alejandro Pidal Mon, general en jefe de la mesticería, manipulante del círculo de la casa de Astrana, de donde suponemos que no tardará en salir como Carulla, y sobre todo Excelente Sr. Ministro de Fomento por obra gracia de Cánovas y para honra y provecho de toda la mesticería andante y cantante.

Pisto político

No hay más asunto que los rumores sobre orden público.

Y refiriéndose á ellos, dice *La Iberia*: «¿Existen temores de próxima agitacion? Pues en ese caso, ¿por qué se marcha con tanta tranquilidad el presidente del consejo y se despararraman por valles y collados los demás ministros?»

«¿No existe temor alguno? Pues entonces ¿á qué vienen esas alharacas?»

Comentario de *El Imparcial*: «A ver como vuelven esa hoja los periódicos ministeriales.»

Pues de la manera mas sencilla. Dirán que los ministros pueden salir impunemente de Madrid porque ni asombrados existen de asonadas y motines y porque aunque estallasen el gobierno tiene adoptadas medidas tan sabias para combatir la rebelion que le bastaria, entre otras, soltar las mangas de riego para ahogarla en su cuna.

Y en esto último tendria razon si el levantamiento hubieran de hacerlo las masas liberales sin auxilio de soldaditos.

.....
cuchar, comparar y pensar antes de hablar; pero como el hablar es cosa más fácil y expedita que las demás reunidas, los hombres en general merecen alguna disculpa.

CAPÍTULO XXXII.

.....
Creciendo cada dia la dificultad de proveer á las tristes urgencias de la situacion, acordó el ayuntamiento, en su sesion del 4 de Mayo, acudir al capitán general por auxilios y socorros, y el 22 envió á dos de sus individuos al campamento, con encargo de hacer presente las calamidades y apuros de la ciudad, sus gastos inmensos, lo escaso y endeudado que estaba el erario, cuán empeñados se hallaban los productos del año siguiente, añadiendo que no se pagaban las

los deseos, se cambiase la confianza en escándalo. Temia además que fuese la procesion una ocasion cómoda para el delito, si *realmente existían los venenadores*, y que aun cuando no los hubiera, la misma afluencia del pueblo bastase para extender el contagio, *riesgo mucho más cierto*. Sin embargo, la sospecha adormecida de los untadores se habia despertado con más fuerza y furor que antes. Se vieron, ó, por mejor decir, se creyó ver manchadas varias puertas de los edificios públicos y privados y aldabas. Las noticias de semejante descubrimiento volaban de boca en boca, y como sucede más que nunca en las grandes aprensiones, el oír hacia el mismo efecto que haria el ver. Los ánimos, cada dia más angustiados por la presencia del mal, é irritados por la exigencia del peligro, abrazaban con más placer aquella ilusion porque la ira estimula á castigar, y como observó sabiamente, al hablar de este mismo asunto, un varon distinguido, prefiere atribuir los males á la perfidia humana, contra la cual puede desahogarse su turbulenta actividad, antes que suponerlos

Cosas de un corresponsal.

«He visto á S. M. trepar por la sierra y subir las empinadas alturas que aprisionan el establecimiento, sin demostrar fatiga. Su aspecto es excelente, y parece que los baños y la vida tranquila que allí lleva, han de aprovecharle mucho. Discurre con familiaridad por entre los bañistas dirigiéndoles la palabra indistintamente, y con su traje de mezclilla á cuadros y su sombrero de paja, diríase un individuo más.»

¡Cuidado si se necesita perspicacion para comprender que un jefe de Estado vestido con traje de mezclilla á cuadros y su sombrero de paja, puede parecerse á un individuo más!

Este descubrimiento merece, cuando menos, ser premiado con unos anteojos verdes.

El Noticiero dedica al señor Márton el siguiente cuentecillo tan volteriano como irreverente:

«Le preguntaba un juez á un acusado:

—¿Es cierto que le ha quitado usted la corona á la Virgen de los Remedios?

—Diré á usted, señor Juez, quitársela precisamente no; lo que he hecho ha sido cambiársela por mi sombrero, que es más cómodo. Con la tal corona es imposible que no tuviera calor en el verano y frio en el invierno, y como yo soy tan devoto....

¿Es esto lo que piensan hacer los demócratas? ¿Es esa su devoción hácia la monarquía?

Pues entonces quédense con su sombrero ó con su gorro frigio, porque devociones de esa clase no nos hacen mal dicha la falta.»

¿Qué le parece á *La Union* del grosero cuento de su hermano en Cánovas?

¿Tiene algo que oponer á la comparacion entre las dos coronas?

La Union se callará como otras veces, por temor de ser á su vez *descoronada* por *El Noticiero*.

Quando todos los periódicos ministeriales se ocupan preferentemente acerca de los rumores de orden público, *El Cronista*, mas fresco que todos, exclama:

«El mundo político se ha consagrado á dormir la siesta.»

Si es el conservador no hay que extrañarlo porque despues de una buena comida no sienta mal una breve siesta.

Pero cuidado con dormir demasiado.

Durmiendo dicen que cojió á Martinez Campos ¡por ahora hace un año, la algarada de Badajoz!

¡Ojo!

Cinismo sin ejemplo.

Dice *La Union*:

«Esté tranquilo *El Imparcial* por lo que escriban contra la Union Católica y sus principales hombres, los que hace años los combaten con más encono que fortuna, y crea que estos ataques nos importarian muy poco si no fuese por lo que dañan á la Iglesia, y favorecen á la revolucion.»

¿No es verdad que esto es el colmo del cinismo?

Porque cualquiera entiende, al leer las palabras del diario mestizo, que la Union Católica y sus principales hombres constituyen la Iglesia, puesto que los tiros dirigidos á aquellos hieren á esta.

Pues los hombres importantes de *La Union* tienen un medio seguro de que la Iglesia no sufra daño alguno.

Retérense á hacer penitencia de sus pecados y ganaremos todos: la Iglesia porque no sufrirá daño alguno; ellos porque podrán hallar perdon á lo mucho malo que han hecho y están haciendo, y nosotros porque acabaremos con esta tarea ingrata pero necesaria que nos hemos impuesto de combatir sin tregua ni descanso á la mesticería, por creerla perjudicial en alto grado á la Iglesia, á la patria y á la Justicia.

Si les duele sinceramente el daño que sufre la Iglesia, ¡porqué teniendo el remedio en su mano no lo ponen en práctica?

¿Creen que la Iglesia se quedaria sin defensores?

¿Quién defendia. pues, sus sacrosantos derechos con su sangre y con sus intereses, en el periódico, en el libro y en la tribuna, antes de que la mesticería viniese, en mal hora el mundo?

Aquella era la verdadera union católica,

sin necesidad de otras bases escritas que los sentimientos grabados en cada uno de los corazones que la servian.

Y entonces no había una sola nota discordante en aquella sublime armonia de creencias, mientras que desde que existe la Union Católica, ideada por Pidal, no hay armonía, ni concierto, ni orden, ni nada; porque los mestizos han hecho de ella el órgano de Móstoles.

El día que estos desaparezcan habrá desaparecido tambien la discordancia, porque ellos son las notas inarmónicas en el concierto de la política cristiana, que es la que nosotros queremos, mientras los mestizos pretenden afianzar la política anti-católica disfrazada de penitente.

A otro perro con ese hueso.

TELEGRAMAS.

Cette 6 (8, 10 n.).—Dos defunciones del cólera en la ciudad, y una en el lazareto de donde salió curado un enfermo.

Cinco defunciones en Gigean, pueblo cercano, de 1.400 almas.

Perpignan 6 (8, 55 n.).—En Carcassona, desde las doce de ayer hasta la misma hora de hoy, ningun fallecimiento del cólera.

En Perpignan hoy sin novedad. En San Feliú d'Aval (Pirineos orientales) dos fallecimientos del cólera ayer.

Corfú 6 (8 noche).—En lugar de cinco días de observacion, este gobierno impone cuarentena efectiva de once días á las procedencias de Italia.

Roma 6 (9'25 noche).—Segun la *Gaceta Oficial*, no ha ocurrido caso alguno de cólera en todo este reino en las últimas cuarenta y ocho horas.

Marsella 7 (9'30 m.).—Desde ayer noche han ocurrido dos defunciones del cólera en Marsella, una en la ciudad y otra en los arrabales.

En Tolon nueue desde las siete de la noche del martes á igual hora de ayer.

En Aix una, y otra en Avignon en las veinticuatro horas hasta ayer á las siete de la tarde.

En Auriol (bocas del Rodano) dos anteayer.

Noticias

¡Luz! señor alcalde, ¡luz!

Las personas que asisten á las veladas musicales de la plazuela de la Libertad, se quejan con razon de la escasa luz que proporcionan los faroles colocados en la misma.

Sitios hay en dicha plaza que permanecen poco menos que á oscuras, y aún en el centro de la misma, convertido en paseo, la luz es escassísima.

Haria bien, por consiguiente, el señor alcalde en dar las órdenes necesarias para que aquel ameno sitio estuviese convenientemente alumbrado.

Un día y otro día hemos pensado ocuparnos de la hora, por cierto tardía, destinada para encender el alumbrado público.

Hay un intervalo bastante grande en que la noche tiende su velo, y... los faroles sin gas.

Señor alcalde, repare V. S. que estas economías redundan siempre en perjuicio del vecino, porque á oscuras todo es de temer y todo es de esperar.

Se nos asegura que ya hace tres meses cumplidos que no se satisfacen sus haberes á los camineros provinciales.

Si esto es cierto; si no es una de esas exageraciones hijas solo de mezquinas venganzas; si en verdad aún se adeuda ese pobre jornal conque se retribuye al caminero y con el que apenas puede atender á levantar las cargas de su humilde hogar, entonces nuestras censuras pesarán con toda dureza sobre aquellos que no tienden una mirada para tan digno cuerpo.

Justo es se abonen sus pagas á todas las clases, y no lo es menos esta de que nos ocupamos, cuando la blanquecina casilla donde vive, en apartado sendero, nos sirve como de gufa en nuestra marcha; aquel hombre laborioso que solitario encontramos á nuestro paso, es como una seguridad en el camino. y ¡cuántos crímenes se han impedido por este que desde el horizonte nos mira y vigila para acudir á nuestro socorro! ¡Cuántas veces en su caseta hemos recibido cariñosa hospitalidad al perdersnos en ignorado derrotero, ó al sentirnos desfallecidos y ¡por qué no se le ha de dar la justa retribucion?

Esperamos que así suceda, si aún se le debiese, en gracia á los beneficios que este cuerpo nos reporta.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad en telegrama de la madrugada de ayer dice lo que sigue:

«12 noche 7 Agosto 1884.

No se advierte la más leve alteracion en la salud pública en España. Las noticias recibidas de Francia son: En Marsella en 24 horas 4 del cólera en la ciudad y 1 en los arrabales. En Arlés han ocurrido 5 defunciones. En Aix 1. En Auriol, bocas de Ródano, 2. En Avignon 1.

El Vice-Cónsul de Tolon anuncia 4 defunciones del cólera en aquella ciudad.

El Cónsul de Cete avisa haber fallecido del cólera desde 8 noche ayer á igual hora de hoy, 3 personas.

El Cónsul en Perpigne telegrafía á esta Direccion desde ayer á las doce de la mañana al medio día de hoy, habia en Carcassonne 7 casos de cólera en via de curacion, uno estacionado, otro gravísimo, un muerto y un curado.

Nuestro Ministro plenipotenciario en el Reino de Italia participa que segun la *Gaceta Oficial* en las últimas 24 horas, han ocurrido 3 casos de cólera y dos defunciones en la provincia de Turin.»

Ha sido multado un carnicero por expender con falta de peso.

Tambien lo ha sido un cochero por interceptar la vía pública.

En el piso quinto de la casa número 24 de Ruamayor se ha cometido un robo, con violencia en las puertas, consistente en dos billetes de 400 reales y varios de 200.

Los cacos no han sido habidos.

Ayer salió para Bilbao el balandro *Montbello*.

Lista de las cartas detenidas en esta Administracion de Correos, por insuficiente franqueo ó mala direccion:

D. Miguel Gomez.—Bilbao.

Idem. Idem.

D. Maria Eguren.—Ontaneda.

D. Antonio Cadela.—Santiago de Cuba.

Una marquesa enfermera.—La marquesa de Bois-Hebert, en cumplimiento de una promesa sagrada, ha abandonado su elegante residencia de Paris, y ha ido á Marsella á asistir á los enfermos del cólera.

En cuanto ha llegado á aquella capital, se ha instalado, con permiso de las autoridades, en el hospital Pharo, donde ha encontrado por parte del personal un recibimiento simpático.

Vestida con un sencillo traje de algodón azul, se ha mezclado entre los enfermeros, y se la ve siempre á la cabeza del lecho de los que más sufren, prodigándolos tiernos cuidados,

A contar desde el día de ayer, en que empezaron á correr los ocho días de término, se presentarán en este ayuntamiento las solicitudes devidamente documentadas por los que aspiren á las plazas vacantes que existen en la compañía de bomberos.

El 12 del próximo Setiembre se verificarán elecciones de diputados provinciales.

Muy en breve saldrán para Laredo las personas que componen el sexteto contratadas para aquella villa.

Antes de ayer fué arrollado un niño por un coche del tranvía-urbano, fracturándole una pierna.

A la protesta del Sr. Cardenal Arzobispo de Zaragoza y sufragáneos de aquella Archidiócesis en favor del poder temporal del Papa ha seguido la del Sr. Arzobispo de Valencia y sus sufragáneos.

En la Plaza de la Libertad ejecutará hoy la banda de música las piezas siguientes:

- 1.º Paso doble.
- 2.º Overture de Juana de Arco.—Verdi.
- 3.º Gran Polonesa de concierto.—La Madriel.
- 4.º Retreta Austriaca—Heler Bela.
- 5.º Todo corazon Walses—Waldtfl.
- 6.º Ciudad y Campaña Mazurka—Straus.

BOLSA.

PARIS 8.

3 por 100 frances..... 78'39
Exterior..... 59'75
Consolidado..... 100 7'16

A la hora de cerrar este número no se ha recibido la cotizacion oficial de Madrid.

Movimiento de buques

ENTRADOS.

Vapor inglés Georgia, 712 ts., c. Baines,

de Hamburgo, con 55 cajas tejidos, 50 id. azúcar á los Sres. Capa y Moral; 50 sacos alubias á los Sres. Peña y Almiñaque, y otros efectos para varios.

Id. belga Concha, 896 ts., de Amberes con 29 fardos papel á D. M. Vial; 8 nudos acero á los Sres. E. y Aparicio, y otros efectos para varios.

Id. francés: Aquitame, 1.029 ts., c. Laurus, de Rostach en lastre.
Id. Turins, 748 ts., c. Colin, de Rqchefort en lastre.

Vapor Itálica, 500 ts., c. Goitiz, de Sevilla con varios efectos.

DESPACHADOS.

Quechemarin Paquete, 48 ts., c. Linois, para Gijon con mineral de hierro.

Vapor Norte. 142 ts., c. Beraza, para Gijon con varios efectos.

Id. Cocolino, 35 ts., c. Ruiz, de Santoña con varios efectos.

Id. Vizcaino Montañés, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con varios efectos.

Id. Covadonga, 405 ts., c. Pola, para Gijon con varios efectos.

FABRICA DE GUARNICIONES

PARA

COCHES, SILLAS DE MONTAR Y EFECTOS DE VIAJE

DE

B. MIERES

Depósito de impermeables

ingleses.

Surtido completo de Sillas para montar, Guarniciones para coche, Efectos de viaje, etcétera, etcétera.

Unico depósito de los verdaderos Impermeables Ingleses, fabricados por C. J. SCHAW Y COMPAÑIA, de Manchester. Se venden garantidos.

Para más detalles, pedir notas de precios.

PUENTE, 8, SANTANDER

SE VENDE UN PIANO DE COLA

DE PALO SANTO.

En esta imprenta informarán.

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

2 - Carbajal - 2

Almacen de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construccion.

Tabla de Francia en todos gruesos y anchos.

Fajos para cielo-rasos.

Merced á su fábrica movida á vapor, pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.

Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.

En este almacen pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul

MUELLE, 35, SANTANDER.

Jacob y Josef Kohn de Viena.

FABRICANTES

de muebles de madera curvada.

Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc.: todo de madera curvada.

Rebaja extraordinaria de precios.

Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes,

MUELLE, 35, SANTANDER

CARBON MINERAL

Superior de Gijon, cribado una dos ó tres veces, se sirve á domicilio á precios más baratos que en los demás establecimientos desde el almacen de los Sres. Sanchez y Huerta—Calle de Daoiz y Velarde, núm. 25.

Tambien se sirve carbon vegetal.

8-5

VINOS

DE

JEREZ. AMONTILLADO, MOSCATEL Y PÉTRO JIMENEZ

Clases selectas y corrientes, de las acreditadas bodegas de D. Juan de la Portilla, del Puerto de Santa María, desde 2 á 15 pesetas botella sin casco las clases corrientes.

Claretos superiores de mesa, todos con patente de sanidad expedida por el químico municipal. Se expenden garantizados en el

ALMACEN DE F. PEÑIL

9-BECEDO-9

Afectos y consideraciones devotas y eficaces

Añadidas á los ejercicios de San Ignacio de Loyola, fundador de la Compañía de Jesus, por el P. Francisco de Salazar, de la misma Compañía.

Se halla de venta en la librería del Puente, núm. 16, al precio de 3 rs. ejemplar.

Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO
PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias	5 y 25	DE CADA MES
	Málaga	7 y 27	
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), PROGRESO y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrea en el punto de destino.
El vapor-correo

VIZCAYA, es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Agosto. Y para el 20 de Setiembre el vapor **ALFONSO XII,**

Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

OBRAS

DEL LICENCIADO

D. SANTIAGO JOSE GARCIA MAZO, MAGISTRAL QUE FUÉ DE LA SANTA IGLESIA CATEDRAL (hoy metropolitana) de Valladolid

Conocidas son y leidas con avidez cada dia más creciente por todo el orbe católico las obras de este virtuosísimo cuanto ilustrado Sacerdote, gloria de la nacion Española; esto ha hecho que algunos editores extranjeros las hayan reproducido y circulen entre el público español ediciones furtivas é incorrectas, que denuncian y denunciarán siempre los herederos del autor, propietarios, á Dios gracias, de un tesoro envidiable y envidiado, advirtiendo que solo son legítimos los ejemplares que lleven el sello de D. Juan de la Cuesta y el pie de imprenta de la misma casa, de la que es sucesor hoy el establecimiento tipográfico y librería católica de la Viuda de Cuesta é Hijos, en Valladolid, calle de Cantaranas, número 40.

Los precios de las citadas obras, que se hallan de venta en Santander en la administracion de LA VERDAD, Puente, 16, son los siguientes:

- CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA EXPLICADO, 8 reales en tela con planchas.
 - El mismo, en edicion mayor, letra gruesa, 14 reales.
 - HISTORIA PARA LEER EL CRISTIANO DESDE LA NIÑEZ HASTA LA VEJEZ, ó SEA COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA RELIGION, (5 tomos), 45 reales en pasta española.
 - SERMONES predicados por el autor, precedidos de un preámbulo de Apuntes de Retórica, 16 reales en pasta española.
 - DIARIO DE LA PIEDAD ó Breve Reglamento espiritual dirigido á un alma deseosa de su salvacion, medioreal en cartulina.
- Tambien se hallan de venta en esta librería la Biografía del ilustre Sr. Mazo, que escribió D. Domingo Diaz de Robles, al precio de 4 reales en rústica y 6 en media pasta.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

PARA MANILA.

Salen de Santander el dia 4 de cada mes.
— de Cádiz el — 10 —
— de Barcelona el — 15 —
y hacen escalas en
Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reunen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido construidos expresamente para el servicio á que están destinados.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratis dentro del periodo de un año.

Se hacen rebajas en los pasajes de familias y en los de ida y vuelta.
Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlantica.
En Barcelona señores Ripol y Compañia.
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER.

FERRO-CARRILES DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.
Tren mixto, á las 7'15 de la mañana.
Tren-correo á la 1'25 tarde.
Tren mixto, á las 5'40 tarde.

LLEGADAS A SANTANDER.
Tren mixto, á las 9'30 de la mañana.
Tren-correo, á las 2'59 tarde.
Tren mixto, á las 7'40 tarde.

CORREOS.

Horas de entrada y salida de los mismos.

CORREOS TERRESTRES.	SALIDA DE LA		LLEGADA A LA	
	Administracion.	Estacion.	Estacion.	Administracion.
General	12'50 tarde.	1'25 tarde.	2'59 tarde.	3'15 tarde.
Torrelavega	5'15 tarde.	5'40 tarde.	9'30 mañana.	9,45 mañana.
Bilbao	1'45 tarde.	"	"	10'20 mañana.

CORREOS MARITIMOS.	DIAS EN QUE SALE DE SANTANDER LA CORRSPONDENCIA.
Para las Islas Baleares	Domingo, Martes y Viernes.
" " Canarias	7, 14 y penúltimo de cada mes.
" " Cuba y Puerto-Rico	7, 20 y 27 id. id.
Islas Filipinas. {	El antepenúltimo dia id. id.
Via de Barcelona	21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Setiembre, 8 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre.
Via de Marsella.	
Pqtes. franceses {	
Pará Puerto-Rico	22 de cada mes.
Cuba y México.	22 id. id.
Ptos. del Pacifico.	26 id. id.

Servicio de caja.—De 9 á 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 11'45 de la mañana; el de esta administracion á las 12'40 idem, y el de la estacion del ferrocarril á la 1'15 tarde.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á la 4 de la tarde; el de esta administracion, á la 1'35 idem.
Para Torrelavega é interior: los de la capital, á las 4'30 tarde; el de esta administracion, á las 4'50 y el de la estacion del ferrocarril á las 5'30 idem.

Certificados.—Para el correo general y de Bilbao, de 10 á 12 para el primero y hasta la 1 para el segundo.

Telegrafos.—Este servicio es permanente en esta capital.

SERVICIO DE BAHIA.—La Corconera.

	MAÑANA.	TARDE
Santander al Astillero	6.30, 8.45 y 12	2, 4, 6.10 y 7.30
Astillero á Santander	6, 8 y 10	1, 2.45 5.25 y 7
Santander al Cespedon	6.30 y 8.45	4
Cespedon á Santander	5.45, 7.45 y 9.40	5
Santander á Pedreña y Puntal	6, 8 y 11 30	2, 3.30 y 5.15
Puntal y Pedreña á Santander	7, 9 y 12.15	2.45, 4.30 y 6
Santander á la Magdalena	7.15, 9.15, y 12.30	3.30, 4, 4.30, 5.15, 6, 6.30,
Magdalena á Santander	6, 7, 8, 10, 11.30, 12	4.15, 4.45, 5.45, 6.15 y 7

NOTA. Los domingos que el tiempo lo permita habrá un viaje extraordinario de Santander á Astillero á las 3 de la tarde, y otro á las 7 del Astillero á Santander.

DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale todos los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.
Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.
Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde, alternando, en las administraciones de los señores Quintana y Catalan.

IMPORTANTE.

En la librería Católica, Puente, 16, se halla de venta el importante libro titulado CASI CONSCIENTE al precio de 20 reales en rústica y 26 en pasta.

Este libro es de grandísima utilidad para los señores sacerdotes, pues en él hallan resolución á las dudas que tuvieren acerca del liberalismo en todas sus manifestaciones.

Tambien se vende en el mismo establecimiento los Ejercicios espirituales de San Ignacio iguales á los que usan los Padres de la Compañia de Jesus.

Esta obra se vende á seis reales en rústica.

JERGON-LIBRO.

JUAN RASILLA

TAPICERO.

calle de San Francisco, número 25 y 27,

Santander.

Pone en conocimiento del público que ha adquirido el privilegio para la confeccion y venta en esta provincia del JERGON-LIBRO, á su inventor D. Víctor Cuevas.

Desde esta fecha encontrarán los parroquianos de esta casa, además de la diversidad de muebles la novedad del JERGON-LIBRO, mueble cómodo y útil para el aseo y limpieza de las camas superior á los demás sistemas conocidos hasta el dia.

Los precios serán económicos.

Por partidas se hará una rebajaconvencional.

ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquila ó trajeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquilas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les convinieren.